
**LA CERCA MEDIEVAL DE CARAVACA DE
LA CRUZ. ACTUACIONES EN LA PUERTA
DE SANTA ANA**

FRANCISCO BROTONS YAGÜE

ENTREGADO: 1993
 REVISADO: 1998

LA CERCA MEDIEVAL DE CARAVACA DE LA CRUZ. ACTUACIONES EN LA PUERTA DE SANTA ANA

FRANCISCO BROTONS YAGÜE

Museo Arqueológico Municipal de Caravaca de la Cruz

Palabras clave: Cerca, Caravaca, Puerta de Santa Ana, muralla, hábitat, bajomedieval.

Resumen: La intervención arqueológica llevada a cabo en un solar inmediato al acceso principal por el que se franqueaba la cerca medieval urbana de Caravaca de la Cruz, la llamada Puerta de Santa Ana, nos permitió conocer algunas características estructurales de este cinturón defensivo y reestudiar el perímetro de la muralla en relación con la morfología del hábitat bajomedieval caravaqueño.

INTRODUCCIÓN

Con motivo del desplome que en los inicios del mes de abril de 1993 sufrieron los inmuebles nºs. 16 y 18 de la calle prolongación de la Plaza del Arco, en la popularmente llamada Esquina de la Muerte, se procedió a la demolición de dichas viviendas, quedando al descubierto un paño de la muralla medieval de 6,23 m, así como el muro Sur de la principal estructura de acceso al núcleo medieval conocida como Puerta de Santa Ana, desaparecida en 1801 (MELGARES GUERRERO, 1979: s.p.).

Las obras quedaron paralizadas ante el inicio de las fiestas en honor de la Stma. y Vera Cruz, reanudándose durante la segunda mitad del mes de noviembre. Las actuaciones previas consistieron en el desescombro de los solares por medios mecánicos y en su limpieza manual, que fue llevada a cabo cuatro obreros cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, con la supervisión de la Dirección General de Cultura de la CC.AA. de Murcia y la dirección de quién suscribe este informe.

A consecuencia de los desmontes realizados en la construcción de estas casas, y de los sótanos que albergaban en su subsuelo, pudimos comprobar desde el inicio de los trabajos de desescombro que ambos solares quedaban por debajo de la cota de circulación en época medieval, lo que hizo innecesaria la excavación arqueológica y limitó nuestra labor al picado de los guarnecidos de yeso que enmascaraban los paramentos murales y a los consiguientes levantamientos planimétricos, tareas que debieron ser interrumpidas en numerosas ocasiones ante la necesidad de consolidar los muros medianeros de las casas colindantes.

La parquedad de la información arqueológica obtenida hemos tratado de remediarla recurriendo a la consulta de las diversas fuentes documentales existentes en el Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz ⁽¹⁾, en especial las Visitaciones y Descripciones de la Orden de Santiago, resultando esclarecedoras para la comprensión del conjunto bajomedieval de nuestra localidad.

MARCO GEOGRÁFICO

El municipio de Caravaca de la Cruz se localiza en el sector noroccidental de la provincia de Murcia, a caballo entre las estribaciones más elevadas de la porción oriental de las sierras Prebéticas -Cazorla y Segura- y la depresión prelitoral. El relieve de la comarca, caracterizado por una serie de sierras orientadas en dirección SW-NE -Mojantes, Serrata, Gavilán, La Puerta, Las Cabras, Quípar, La Jabalina, El Molino- y entre ellas las cuencas fluviales del Argos y Quípar, que suponen el área agraria más extensa de toda la comarca (GONZÁLEZ ORTIZ, J.L., 1984: pp.27-33), ha determinado secularmente la existencia de un eje de comunicaciones fundamental entre Levante y la Alta Andalucía sin el cual no podría entenderse el devenir histórico, económico y demográfico caravaqueño. Sin embargo, y a pesar de lo dicho, la imponente barrera montañosa que suponen este sector de sierras, significó en el inestable mundo fronterizo medieval la consolidación de fronteras en estas tierras lo que fue determinante para la caracterización de un poblamiento rural nuclear entre amplios espacios despoblados. Hasta tal punto era llamativo este desierto demográfico, que en 1497 se afirmaba lo siguiente: «...entre Caravaca y Huescar ay despoblado de catorze leguas» (RODRÍGUEZ LLOPIS, M: 1984, p.38).

El asentamiento medieval que da origen a la actual población, erigido sobre un establecimiento anterior íbero-romano de morfología indeterminada, se ubica sobre un cerrete ligeramente ovalado de substrato calizo margo-arenoso propio de una génesis geológica en el Cretácico Superior-Paleoceno, a una cota máxima de 663,21 m.s.n.m. y con las siguientes coordenadas U.T.M.: 6.00.200-42.18.600. Se halla amesetado en su cima por rellenos antrópicos y presenta acusadas pendientes en sus laderas (>30%), lo que no llegó a ser obstáculo para que el poblamiento intramuros, que desciende hasta una cota media que oscila en torno a los 628 m.s.n.m., ocupara los flancos orientados al Norte, Poniente y Mediodía.

SÍNTESIS HISTÓRICA

La historia medieval de Caravaca de la Cruz propiamente dicha, fuera del contexto general de la historia medieval de la Región de Murcia y de la Península, adquiere, como es lógico, un carácter segmentario causado por las notables lagunas documentales y arqueológicas que se producen en

largos intervalos temporales, mucho más acusado, como veremos a continuación, a medida que nos retrotraemos a sus comienzos.

Nuestra breve aproximación a este dilatado periodo histórico debe comenzar por las menciones que al núcleo caravaqueño hallamos en la historiografía musulmana (MOLINA LÓPEZ, 1980: s.p.).

En el s. XIV el geógrafo *al-Himyari*, nutriendo su información geográfica en fuentes del s. XI, en concreto *al-Bakri* que murió hacia 1094 (LEVI-PROVENÇAL, 1938: p. XXI-XXIV), alude a *Al-Quarabaka* como una alquería (*quarya*) del distrito de Mula (MOLINA LÓPEZ, 1972: p.32), debiendo entenderse tal categorización en el sentido de aldea o población, lugar habitado y cultivado sin carácter de propiedad particular y sin las funciones defensivas, administrativas, comerciales y culturales propias de la ciudad o *madina* (GUICHARD, 1980: pp. 140-141). En los inicios del s. XIII, *al-Sala* al referir los embites almohades que en 1165 tuvieron lugar contra las fuerzas de *Ibn Mardanish* en *Sarq al-Andalus* afirmaba que, tras acampar aquellos en el *wadi L-Qash-tali* (¿río Castril?) en las proximidades de Baza, fueron lanzadas expediciones de pillaje contra la misma Baza, Galera, Caravaca -quizá ya con categoría de *bisn* o castillo- y Sierra de Segura (HUICI MIRANDA, 1969: p. 81). Finalmente, y en las mismas fechas que el anterior, el autor oriental conocido como *Yaqut* realiza la última mención relevante, al referirse a *Qarabaka* en su monumental «Diccionario Geográfico» (*Mu djam al-buldan*) como un *bisn* (castillo) ubicado al norte de Murcia (BAZZANA *et alii*, 1988: p. 63).

En cumplimiento del tratado de Alcaraz, firmado el mes de abril de 1243 entre los delegados musulmanes del emir de Murcia y el infante castellano don Alfonso, hijo de Fernando III, el territorio murciano capitulaba ante Castilla con la consiguiente entrega de las fortalezas y el pago de tributo en concepto de vasallaje. La fortaleza de Caravaca debió aceptar dicha capitulación ya que, tras ser entregada por su arraez a los castellanos, aparece en el mes de julio del mismo año en tenencia del catalán Berenguer de Entenza (TORRES FONTES, 1973: pp. 4-5).

En 1266, tras haber sido superada la rebelión mudejar de 1264 y reconquistado el reino murciano, se produce la concesión de Caravaca, Cehegin y Bullas a la Orden del Temple (TORRES FONTES, 1982: pp. 21-22), que establece una bailía con señorío territorial y jurisdiccional sobre los tres núcleos de población mencionados. Subyace bajo este hecho la necesidad de Alfonso X de proporcionar la adecuada protec-

Cerca urbana de Caravaca de la Cruz
Torres, casas-muro y lienzos (fin s.XV-inicio s.XVI)

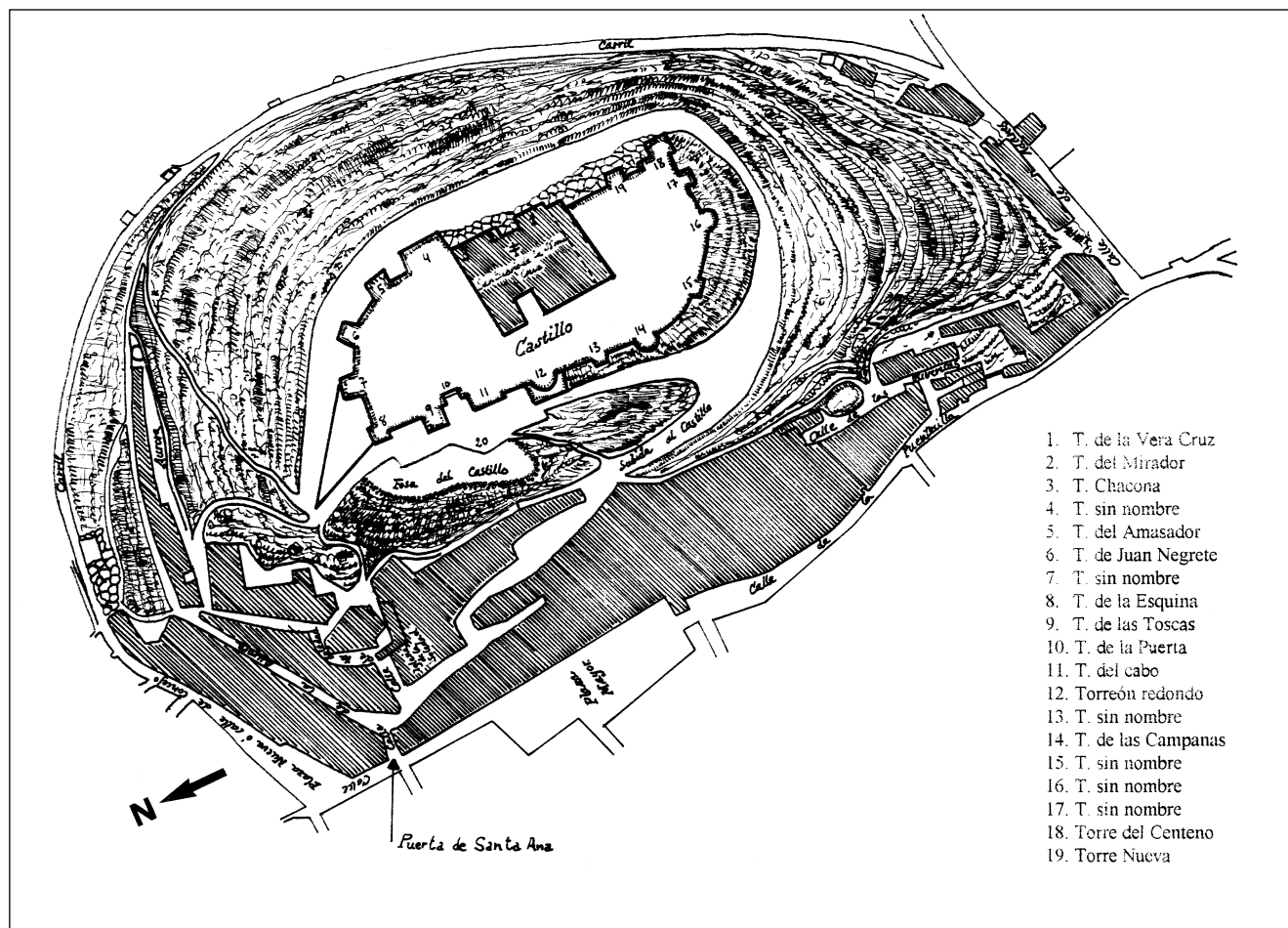
Nº	1494	1498	1507
1	Puerta de la Villa	Puerta de la Villa	Puerta de la Villa
2	Lienzo de adarve	Lienzo de adarve	
3	Torre de Alfonso de Veas	Torre de Alonso de Veas	Torre de Alonso de Veas
4	Torrejón/torre de Sancho Maryn	Torrejón de Sancho Marin	Torrejón
5	Torre de Alonso Byuiente	Torre de Alonso Byuiente	
6	Torre de Juan Gonçales	Torre de Juan Gonçales	
7			Casa-muro Gonçalo Garcia / Salas Pintor
8	Lienzo con ventanas de Gines Burrueço, Piñero y Orillana	Lienzo con ventanas de Piñero y Piñero y Orellana	Lienzo con ventana de Ginés Borrueço
9	¿Torre de Orillana?		
10			Torre de Villaescusa
11			Torre de Albarraçin
12			Torre de Hemand Peres
13	Torrejón de los menores de Rodrigo del Amor	Torre de los menores de Rodrigo del Amor	Torre de Rodrigo del Amor
14			Casa de Alonso Miravete
15			Casa de Diego Marin el Viejo
16			Casa de Gines Marin
17	Casa de la Fuentsalida	Casa de la Fuent Salida	Casa de la Fuensalida *
18			Casa de Anton Capel
19	Casa de Catalina Lopes	Casa de Catalina Lopes	
20	Torre de Juan Bernal (propiedad de Estevan Burrueço)	Torre de Juan Bernal	Torrezilla de Esteban Burruezo
21			Torre de Munuera
22			Torrezilla de los Hdros.de Juan Lopez
23	Puerta del Sol (en cantón de Anton Garçia)	Puerta el Sol	Puerta del Sol
24		Torrecilla y casa de Anton Garçia	Torrecilla de Anton Garçia

Cuadro 1.

Nº	1494	1498	1507
25	Casa de Dyego Maryn		
26		Casa de Gines Martines	
27		Torre de Ferrand Flores	
28	Casa de Catalina de Xea		
29	Torre de Catalina de Xea	Torre y "casamur" de Catalina de Xea	
30	"Casamur" de Juan de Cuenca en el lienzo llamado de Diego de Cuenca	Lienzo de Diego de Cuenca	
31			Torresilla de Diego de Cuenca
32			Casa muro de Diego Pareja
33	Puerta de la Pontezilla		
34	Torre de la Garita		
35	Torre de Juan Marin	Torre de Juan Marin	
36		Puerta Nueva	
37		Lienzo	
38	Torre de Alonso de Reyna	Torre de Alonso de Reyna	
39	Casa de Dyego de Robres		
40	Casa de Juan Rodrigues		
41		Casa de Miravete	
42		Casa de Per Estevan	

*
En la visitación de este año (p.215),se recoge que la vivienda propiedad del vicario Diego Chacón, lindaba con las casas de Fuensalida y Alonso Muñoz.

Cuadro 1 (continuación).



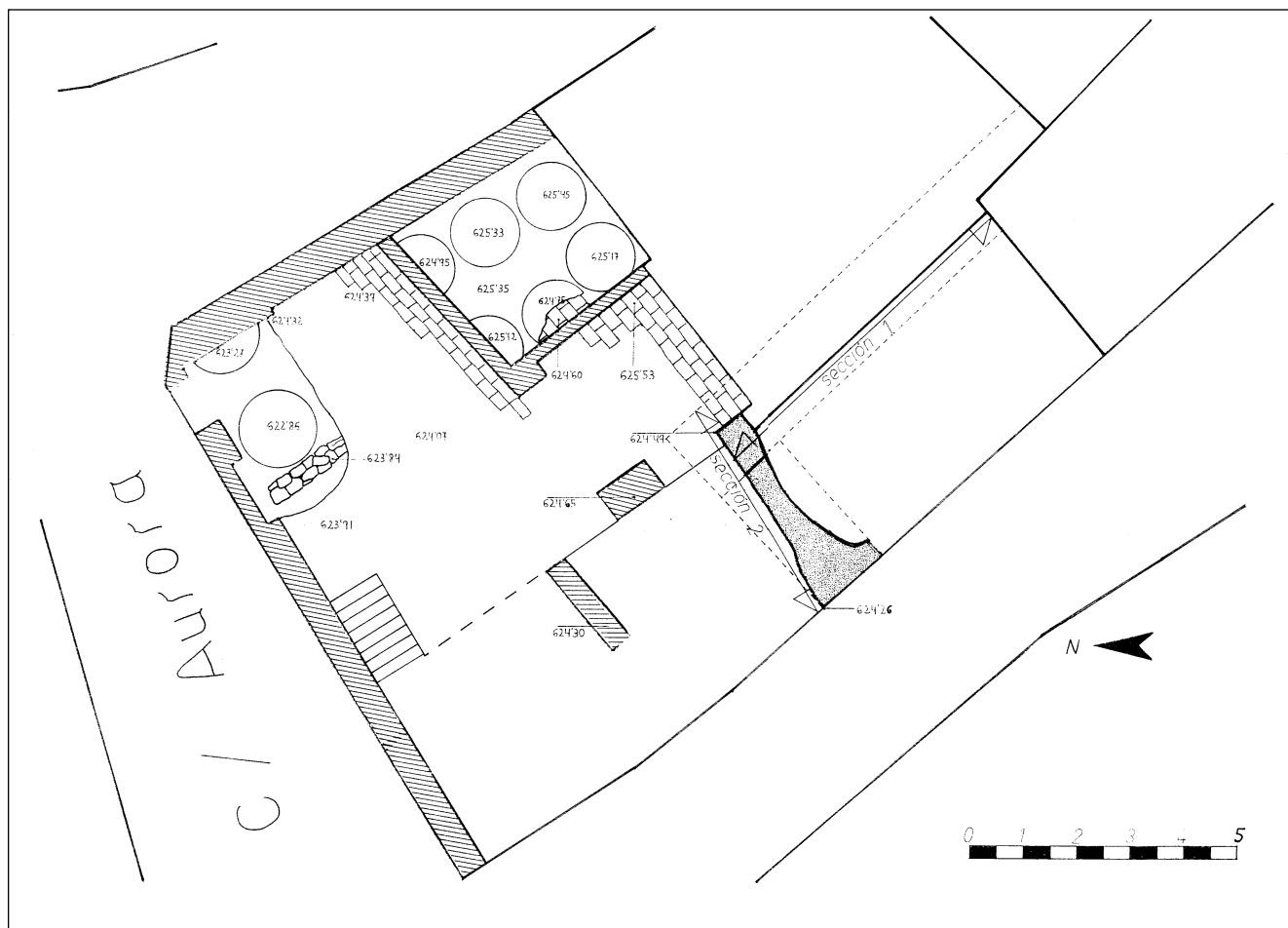
Plano de Caravaca de la Cruz (circa 1880). A.H.M. de Caravaca de la Cruz

ción a estas tierras fronterizas con el reino de Granada, contando con el poderío militar y la salvaguarda de la Orden.

Sin embargo, la negligencia de Bermudo Méndez, a la sazón alcaide de estas fortalezas en 1285, al ser sorprendido por una incursión granadina que momentáneamente causó la pérdida de Bullas, propició la vuelta de esta bailía a realengo por disposición de Sancho IV: *...facemos Caravaca Villa sobre sí, é dámosle Cebegín é Bullas por aldeas, é otorgamosles que sean reales, é que hayan el fuero de Alcaraz, y los buenos usos é costumbres que ellos han* (TORRES FONTES, 1982: pp.88-89). El juramento de obediencia al obispo por parte de los vecinos de Caravaca, que suponía la vuelta a la autoridad episcopal de la cual estaban exentas las encomiendas militares, prueba que la disposición de Sancho IV se llevó a cabo (TORRES FONTES, 1969: pp. 80-81). No obstante, no tardarían en volver a la situación precedente, en la que se mantuvieron hasta la extinción de la Orden en 1312 (TORRES FONTES y MOLINA, 1980: p. 354), si bien con la

particularidad de que la Orden mantuvo la concesión del fuero de Alcaraz a Caravaca y la extendió también a Cehegín en 1307 (TORRES FONTES, 1982: pp. 30 y 97). Fue entonces cuando se construyeron las torres vigías de *Represa* y *Jorquera*, con el fin de evitar situaciones como la precedente (MELGARES GUERRERO, 1991: p.31).

La voracidad de la Orden de Santiago, que desde comienzos del s. XIII flanqueaba con sus posesiones el reino de Granada, se manifestó con rapidez al apoderarse de hecho de las antiguas dependencias y tierras que desde la disolución del temple permanecían en realengo, situación que pasó a ser de derecho en 1344 por decisión de Alfonso XI: *...por grand voluntad que auemos de facer mucho bien et mucha merçed al maestre e a la orden de la caualleria de Sanctiago por muchos seruyçios et buenos que fizieron a los reyes onde nos venymos et a nos despues que reynamos aca, et sennaladamente por onrra de don Fadrique, mio fiio, maestre que es de la dicha Orden, porque aya mas con que*



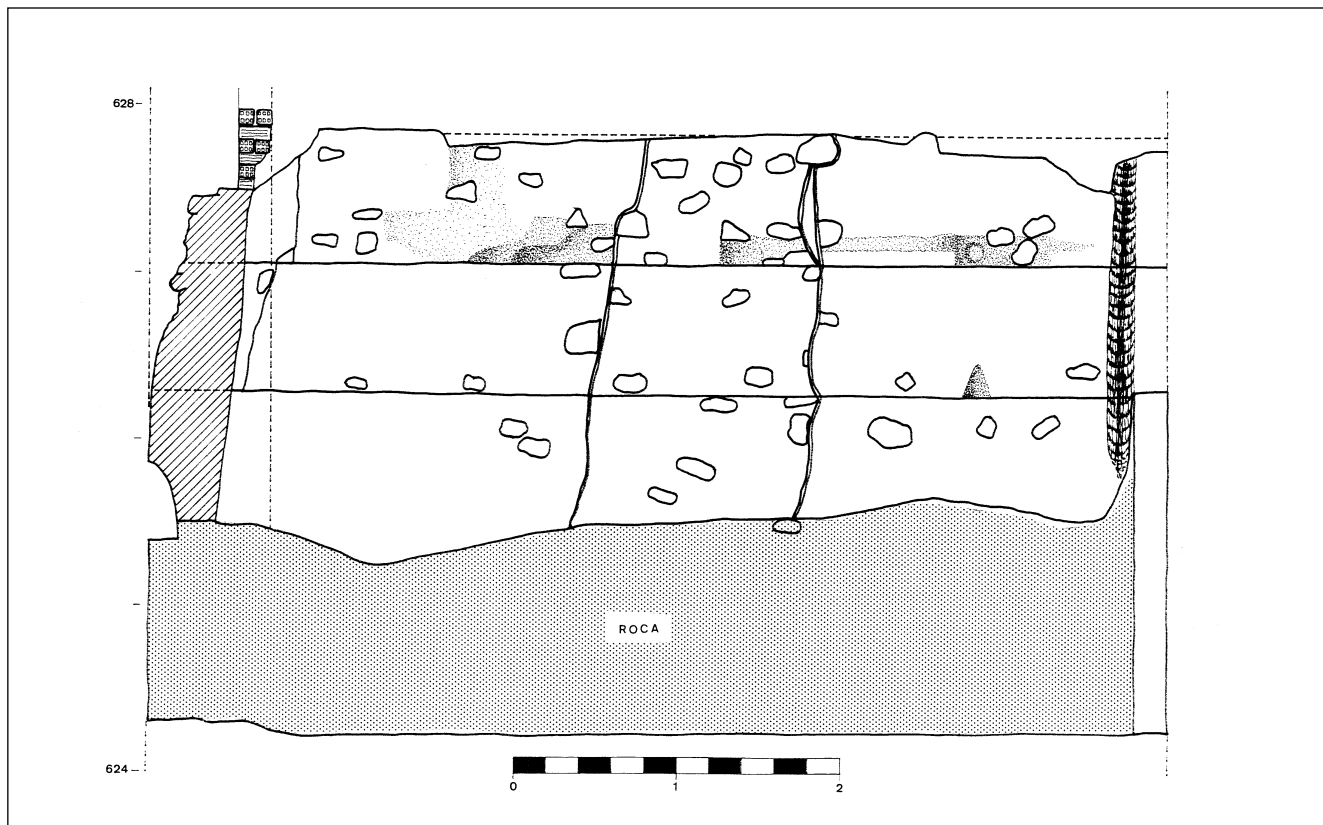
Puerta de Santa Ana 1993.

nos seruyr el et la dicha Orden et con que pueda meior et mas conplidamente mantener su estado, damos al dicho maestre et Orden las nuestras villas et castiellos de Carauaca et Çebegin et Bullas... (TORRES FONTES, 1982: pp. 118-119).

En 1348 la Peste Negra se extiende por tierras murcianas afectando gravemente a las encomiendas de Caravaca, Cehegín y Bullas, lo que tuvo como consecuencias notables pérdidas demográficas, retroceso de los cultivos, concentración de la población y desprotección de la frontera con los almogavares granadinos. Ello llevaría a Pedro I a recabar con severidad en 1352 la atención de su hermano Fadrique acerca del preocupante abandono que, según el concejo de Murcia, se producía en las encomiendas, al constatar que *los lugares de Carauaca e de Cebegin que son vuestros e de vuestra Orden, que estan derribados e yermos, en tal manera que sy guerra ouiese serian a grand peligro de se perder*, por lo cual le emplaza a *poner recabdo en los dichos*

castiellos en tal manera porque ellos esten aparejados e poblados para mio seruizio como cunple (IBIDEM: p.150).

El carácter fronterizo de la encomienda de Caravaca marcaba profundamente el desarrollo demográfico y económico de este territorio. Las paces y treguas que se suceden con Granada y la estabilidad a que se asiste con los Trastámaras propician un aumento de la población y de los recursos agropecuarios. Sin embargo el peligro no desaparece, y en 1386 la Santa Sede expedía una bula concediendo el privilegio de elegir confesor que le absolviese *in articulo mortis* a cualquier cristiano que durante tres años participase, entre otras, en la defensa de Caravaca (TORRES FONTES, 1965-66: p. 329). Pocos años después, en 1393, el monarca nasrí con setecientos jinetes y tres mil infantes intentó ocupar Caravaca, esquilmando los campos de ésta y de la vecina Cehegín; en 1410 otra incursión obliga a la intervención del comendador Pedro López Fajardo y, nuevamente, en 1434 las fuerzas de Lorca, Caravaca y Cehegín vencen en Cañada



Puerta de Santa Ana 1993. Sección 1.

de la Cruz a las huestes granadinas que habían saqueado las cercanías de Calasparra (TORRES FONTES, 1982: pp. 63-64).

La inestabilidad política provocada por la guerra civil mantenida por los infantes de Aragón frente a don Álvaro de Luna, enfrenta en el reino de Murcia a Pedro Fajardo, adelantado mayor y en la facción de don Alvaro, y a Alonso Fajardo, muy vinculado a la Orden de Santiago y partidario del infante don Enrique, quién implica en la pugna a las encomiendas de Caravaca y Cehegín (TORRES FONTES, 1944: pp. 107-109). Ya durante el reinado de Enrique IV, se acentúa la pugna entre ambos con la revuelta de Alonso, y sólo el cerco a la fortaleza caravaqueña comenzado a fines de 1460 por las fuerzas reales y del adelantado, convencería a éste, después de casi un año, de la inevitable necesidad de capitular, lo que supuso su expulsión del reino (IBIDEM: p. 183).

A la muerte de Enrique IV se sucede una nueva guerra civil por la sucesión en el trono castellano, que ve en nuestro territorio el enfrentamiento entre Pedro Fajardo, partidario de la princesa Isabel, y el Marqués de Villena, titulado maestro de Santiago y custodio de doña Juana. Afín a este último, el comendador de Caravaca y Cehegín, Juan Alonso de Haro,

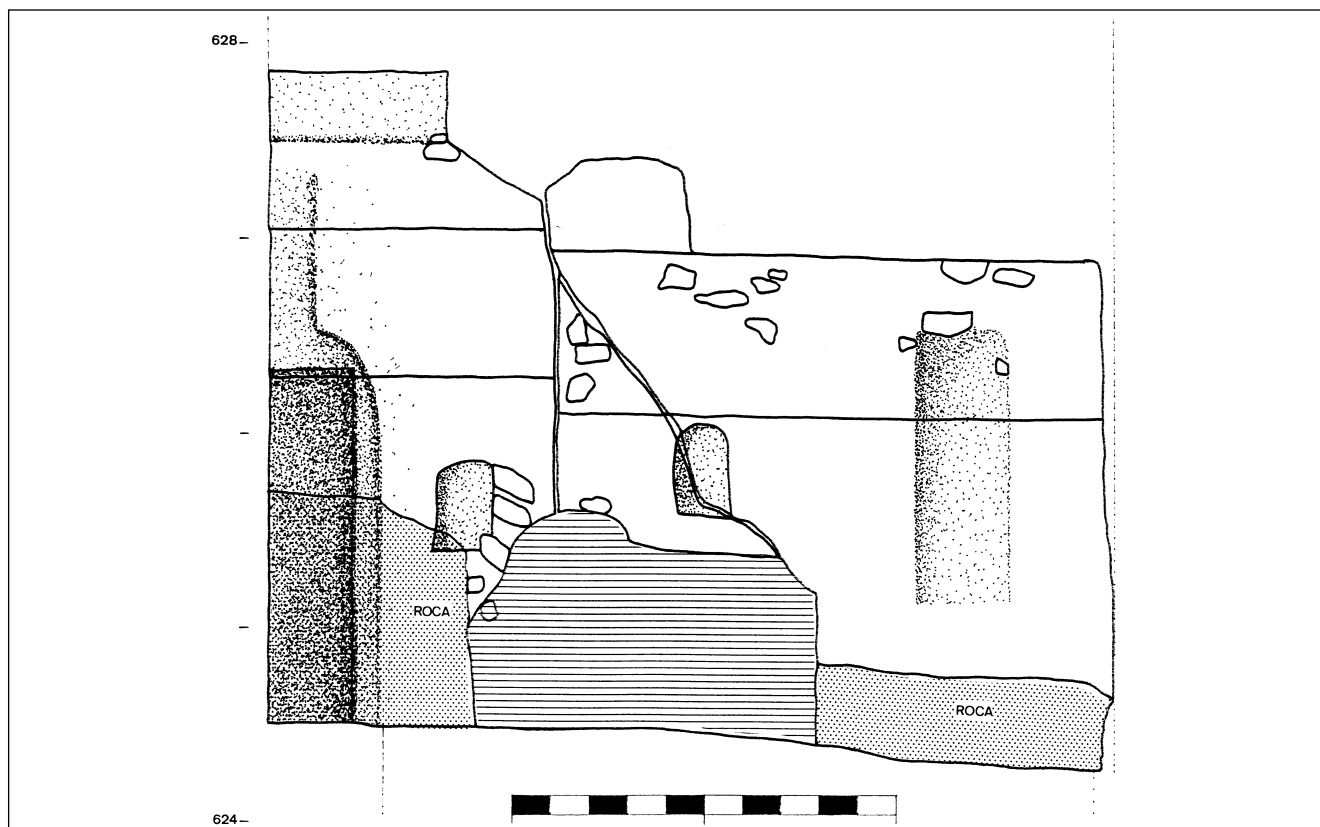
se ve privado de sus encomiendas que, tras la conjunción de hábiles maniobras políticas y un cúmulo de circunstancias azarosas, recaen en el mismísimo Pedro Fajardo, quien pone cerco a ambas fortalezas y proclama la soberanía de los Reyes Católicos, consiguiendo su capitulación en 1475 (TORRES FONTES, 1982: pp. 71-75).

Con los Reyes Católicos la situación política en Castilla comienza a discurrir por cauces más tranquilos. El inicio de las campañas contra Granada, y en concreto la toma de la villa de Huescar en 1488, marcarán el fin de la inestabilidad fronteriza para la encomienda de Caravaca. Comienza a partir de entonces la plasmación en el señorío santiagouista de la jerarquización territorial y la yuxtaposición de intereses entre los diversos poderes feudales que se habían consolidado en el reino murciano: monarquía, Iglesia, nobleza, concejos locales.

EVOLUCIÓN MORFOLÓGICA DEL HÁBITAT URBANO DE CARAVACA

Los precedentes

Debido a la incuria con la que es tratado el hábitat caravaqueño por las fuentes documentales musulmanas y, por



Puerta de Santa Ana 1993. Sección 2.

otro lado, a la insuficiencia de resultados producto de investigaciones arqueológicas ⁽²⁾, nada con certeza podemos afirmar respecto al desarrollo urbanístico con anterioridad a la primera visitación de la Orden de Santiago en 1468.

Sólo el comportamiento evolutivo que afecta a las transformaciones estructurales de otros hábitats levantinos, con un aparente origen de similar caracterización tipológica (BAZZANA y GUICHARD, 1980: pp. 190-202), puede permitirnos conjeturar, con la debida reserva y provisionalidad dada la enorme dificultad que entraña reconstruir los esquemas evolutivos de los hábitats rurales musulmanes fortificados (NOYE, 1983: p.136), que la alquería caravaqueña del s. XI, constituida por una pequeña comunidad rural independiente y autónoma, sólo vinculada con el poder central a través de la ineludible exacción fiscal, y cuya supervivencia dependía de la explotación de las tierras inmediatas al río Argos, quizá aprovechó las posibilidades de defensa natural que le ofrecía el relieve de la colina al pie de la cual se asentaba para establecer en ella un refugio colectivo, rudimentariamente fortificado siguiendo las curvas de nivel impuestas por el terreno, con un espacio interno para protección y asilo ocasional de personas y ganados, y sin otra construcción que una cisterna

o aljibe ⁽³⁾. Es el sistema de organización del hábitat que se ha dado en llamar alquería-albacar ⁽⁴⁾ y que constituye la expresión más tangible de la necesidad de seguridad de estas pequeñas comunidades agrícolas al margen del abrigo que pudiera proporcionar el castillo del distrito o *iqlim* en el que se ubicaban (NOYE, 1983, p.135).

La intensa fase constructiva que, en el s.XI y sobre todo en el s. XII, afectó a ciertos emplazamientos fortificados de al-Andalus (BAZZANA, 1983, p. 167), pudo también reflejarse en el albacar de la pequeña alquería caravaqueña, dotándose entonces de un auténtico bastión defensivo que supuso la mutación del frágil refugio de altura en un *bisn* o castillo. A ello podríamos añadir, que el reinado de más de veinte años en *Sarq al-Andalus* del emir Muhammad b. Mardanish (1148-1172), entre la descomposición del régimen almorávide de *al-Andalus* y la ocupación de la zona levantina por los Almohades, quizá constituyó el momento adecuado para la transformación, que se justificaría por necesidades de estrategia militar -ubicación en un importante eje de penetración desde la Alta Andalucía, que sería recorrido en 1165 por las tropas almohades que llegaron hasta la vega murciana-, económicas -concentración de la población en



Foto 1: Solar. Puerta de Santa Ana.

torno al territorio más productivo y mejor irrigado, la vega del Argos, que garantizaba el suministro alimenticio en un periodo de previsible dificultades con motivo de las considerables pérdidas territoriales ocasionadas por el incontenible avance cristiano y la nueva fragmentación política de al-Andalus- y demográficas -aportes poblacionales que se produjeron con los avances de la reconquista tras ser rebasadas las cuencas de los ríos Ebro y Tajo-.

La existencia de una pequeña población no fortificada al pie del *bisn* pudo contituir un paso previo a la transformación en hábitat cercado, con lo que quedaba concluido el vasto complejo de defensa. Sin embargo, la coetaneidad o no de la cerca urbana a las estructuras del castillo es algo que todavía no podemos precisar.

Como tampoco podemos afirmar si finalmente llegó a adquirir la condición de *madina*, si bien la existencia al frente de este núcleo de población en los años inmediatamente anteriores a su capitulación de un *arraez*, con una parte de legitimidad propia que le permitía actuar casi con entera libertad y una autoridad mayor que la de un *walí* o gobernador, así como la demarcación del Obispado de Cartagena que en 1266 realiza Alfonso X, en cuya disposición

afirma que tuviera por “*terminos assi como los auia antes que la guerra de los moros començare*” haciendo mención expresa de “*la Pennas de Sant Pedro et Lentur et Calasparra et Caravaca con sus términos*”, son razones aportadas por algunos autores para considerarla como tal (GARCIA ANTON, 1980: pp. 56-57; TORRES FONTES y MUÑOZ BARBERAN, 1988: p. 137).

Morfología del hábitat bajo-medieval

El complejo defensivo bajomedieval de la villa de Caravaca, que conocemos por las visitaciones santiaguistas desde la segunda mitad del s. XV, se organizaba con arreglo a tres espacios bien definidos: castillo, albacar y área urbana, cada uno con sus correspondientes muros y antemuros torreados para la defensa.

a) **El castillo:** Construido sobre un podio natural al abrigo de los muros del albacar, constituía el «*segundo retraimiento*» de la ciudadela, un edificio de planta cuadrada erigido en el s. XII, organizado en torno a un patio central, y que, tras pasar a manos cristianas en 1243, sufrirá diversos aditamentos arquitectónicos entre los que debemos destacar



Foto 2: Puerta de Santa Ana. Estructuras murales.

la construcción de un espacio sacro para culto de la Vera Cruz a finales del s.XV. Lienzos propios eran los orientados hacia el N, W y S, en tanto que hacia el E aprovechaba el muro del albacar.

Cuando Francisco de León describe de modo escueto su estructura afirma lo siguiente: *en el otro segundo retrainimiento [de la fortaleza en su conjunto], que es el aposentamiento del alcajde, es el muro de tapias con su azera de cal y pretilado e almenado, y ay en el seys torrejonos sin la torre del omenaje, y ansy este muro como alguno destos torrejonos que estan a trechos vno de otro alrededor del, estan de adobar e de reparar en algunas partes* (TORRES FONTES, 1965-66: p. 339). En realidad, además de la Torre del homenaje o Chacona, excluye del recuento también a las otras dos torres del muro E –Torre de la Vera Cruz y Torre del Mirador– por formar a su vez parte del muro del albacar la fortaleza, lo que les ha permitido ser las únicas torres del castillo que, muy transformadas, han llegado hasta nuestros días. Tres de estos torreones se disponían en el flanco E, como aún es posible observar: la Torre Chacona en la esquina NE –considerada la torre del homenaje y la única que conserva todavía un alzado de tapial: *es la mitad della de argamasa e lo otro de ençima*

de tapias y es de anchura de dies pies (5)-, la Torre de la Santa Vera Cruz en la esquina SE y la Torre del Mirador entre ambas. La llamada Torre del Palomar⁶ ocupaba el ángulo NW y la Torre de la Tribuna, que nosotros denominamos así por albergar la sala de la tribuna de la Santa Vera Cruz⁷, el SW. En el muro N, entre Chacona y Palomar, se hallaba la Torrecilla “denmedio” o de la segunda puerta y, a continuación, la Torre de la Cocina o de los “toçinos”; entre Palomar y Tribuna, en el muro W, se menciona una torre innominada y la Torre de la puerta “ferrata”. Sabemos que mantuvieron su disposición hasta 1625⁸, lo que nos inclina a pensar que las obras de construcción del nuevo santuario, iniciadas en 1617, no habían afectado todavía su aspecto exterior.

El perímetro del castillo, el muro de éste propiamente dicho, estaba protegido por un foso y una barrera o contramuro que antecedió al cuerpo principal⁹ y que todavía era parcialmente visible en 1766: *Y prosiguiendo hazia la Real Capilla donde esta colocada la SSma. Cruz se rreconocio una muralla que alparezer, hera contrafoso en lo antiguo, por lo que se manda rebajar y fortalecer con el fin de que las Procesiones de Semana Santa, que pasan por fuerza, y dentro de el, lo puedan hazer sin riesgo alguno*¹⁰. El contramuro



Foto 3: Torre de la cerca urbana, sita en el callejón de Olivericus.

protegía con seguridad los muros N y W del castillo, disponiéndose dos torres en su lienzo W, otra en la esquina NW, una más frente a la Torre de la puerta “ferrata y la última flanqueando a la Torre de la Tribuna¹¹.

Se traspasaba el contramuro por una *puerta questa debaxo de la sala de la tribuna donde esta la Santa Vera Cruz donde esta vna puente ençima de la cava*¹²; esta puerta de la barrera, ubicada en el hueco de la torre que denominamos de la Tribuna, se encontraba frente a otra en el cuerpo del castillo que permitía un acceso directo a la llamada Sala Larga o de la Tribuna, ya que desde ella descendía *vna escalera de yeso muy buena por donde entren e salen a la dicha sala, e no hay que entrar al cuerpo de la dicha fortaleza*¹³. El ingreso al cuerpo principal se realizaba atravesando la Torre “ferrata”¹⁴ por *vnas buenas puertas nuevas gruesas todas chapadas de fierro ... e va por vn poco de vueco de boueda*¹⁵. Existía también una puerta falsa en una estancia aneja a la Torre “denmedio”.

En el interior del castillo destacaba sobre todo el espacio sacro destinado al culto de la Vera Cruz, junto al que se mencionan toda una serie de estancias domésticas, de servicio y un patio interior con un aljibe.

Al contrario de lo que ocurrió en la vecina localidad de Mula, donde el *bisn* fue reemplazado por un castillo de nueva planta mandado hacer por los Fajardo en el s. XV, el castillo musulmán de Caravaca, hasta 1468 en que comienzan las descripciones exahustivas de los visitantes santiaguistas, no debió sufrir profundas modificaciones estructurales que alterasen sustancialmente su original tipología, si bien se dieron las lógicas obras de refuerzo, consolidación y mantenimiento del recinto -entre las que debemos citar las llevadas a cabo en 1352 por orden de Pedro I (*vid. ut supra*) o las que se acometieron a finales de este mismo siglo o principios del siguiente por encargo del maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa- que progresivamente enmascararon la obra musulmana.

b) **El albacar:** El muro del albacar, en origen realizado de tapias, tenía un perímetro -sin incluir el añadido moderno del «Canapé» (*vid. infra*)- de unos 330 m. de longitud. En 1468 se describe como *vn muro echo a partes de tapias con su azera de cal y a partes de cal y canto. Ay en el a trechos catorce torrejonos a la redonda, pequeños e grandes, y los quatro son de cal y de canto buenos, y en vno ay su aposen-*



Foto 4. Cerca urbana seccionada por la excavación de un solar en el callejón de Olivericas.

tamiento razonable, y los otros son de la tapia misma del muro» (TORRES FONTES, 1955-56: 339).

Si a estos catorce torreones añadimos los tres que la *Relación* santiaguista de 1468 ubica en el flanco E del Castillo - pero que también lo son del muro de la fortaleza-, el total de torres del albacar debía ser de diecisiete, exactamente las mismas que se recogen en la *Descripción* de 1625¹⁶ y que aumentan a dieciocho entre 1733 y 1766¹⁷, cantidad que permanecería invariable hasta inicios del s. XIX¹⁸. Es decir, nunca se produjeron acusadas modificaciones en el número de torres, lo que es indicativo de la permanente preocupación por mantener esta cortina defensiva en las debidas condiciones¹⁹. La última *Descripción* que da una completa relación nominal de torres, si exceptuamos el plano de la fortaleza levantado con motivo de la invasión francesa en 1811, es la de 1625.

Con todo esto se puede establecer el siguiente listado de torres, que haremos comenzar en la esquina SE del castillo y continuaremos en sentido contrario a las agujas del reloj: Torre de la Vera Cruz, Torre del Mirador, Torre Chacona, torre innominada, Torre del Amasador, Torre de Juan Negrete, torre innominada, Torre de la Esquina, Torre de las

Toscas –actual ubicación de la tienda de recuerdos de la Stma. y Vera Cruz-, Torre de la Puerta, Torre del cabo, Torre del Gallego, torre innominada, Torre de las Campanas, tres torres innominadas, Torre del Centeno o del Mediodía y Torre Nueva.

El exterior del muro de la fortaleza se hallaba además protegido por una cava *toda de penna tajada*²⁰; es decir, con la roca del cerro ataludada

En el albacar destacaba la presencia de un gran aljibe en un *apartamento de tapias* próximo a la Torre de las Campanas²¹, cuya entrada se encuentra aún hoy día delante de la fachada de la Iglesia de la Stma. Vera Cruz. Asimismo, se hace mención de la Iglesia de Santa María, bajo la que se refiere la existencia de tres *xarabizes* o lagares²², que a lo largo del s.XVI fueron aprovechados para la construcción de un nuevo aljibe y por el cual se teme en 1625 ante el mal estado de la Iglesia que, *sigun dicen los maestros en no repararse por brebe dar se hundira, y se bunde rrespesto de que esta debaxo esta yglesia un arxive el Principal del dicho castillo recibira muy gran daño por que se hundira la bobeda*²³. Por último, se menciona la existencia de una serie de dependencias residenciales sitas entre la Torre de las Tos-

cas y la Torre de la Esquina. Asimismo, sabemos de la ubicación en torno a la Iglesia de Santa María de algunas estancias domésticas y de una caballeriza de dos naves²⁴.

c) El muro de la villa: Construido en origen de tapial, con una longitud de 875 m., circundaba un espacio de poco más de 5 Ha. en el que se encerraba el área propiamente urbana -sita en los flancos N, S. y W. del cerro-, que apenas ocupaba en la B.E.M. una extensión de 2 Ha. Embutido hoy día entre casas o traslapado por el asfalto de determinadas calles, seguiría un recorrido que viene flanqueado en su perímetro externo por la Plaza Nueva, calle Carril, calle Adanes, calle Puentecilla y Plaza del Arco.

En 1468, Francisco de León observó que la villa *...es razonablemente çercada, avnque ay arto de reparar, ansy en el muro como en algunas torres que ay en el* (TORRES FONTES, 1955-56: p. 339). En efecto, no le faltaba razón acerca del estado de abandono del muro, que en las descripciones santiaguistas acontecidas en este siglo se refleja en la plasmación por escrito de una permanente preocupación causada por su deterioro, y que se manifiesta con claridad en el reiterado incumplimiento de lo mandado obrar. Se percibe así el distinto carácter jurídico que en estas fechas tienen fortaleza y villa (RODRÍGUEZ LLOPIS, 1984: p.47-48); el castillo se convierte en un reducto localizado en el seno del núcleo urbano, jerárquicamente superior y dependiente del maestre de la Orden que asume su conservación y reparos, mientras que corresponde al Concejo, con una capacidad fiscal más limitada, y a los propios vecinos, el mantenimiento de la cerca urbana.

El acceso más importante, aquel que luego se conocería como la Puerta de Santa Ana, se encontraba en la calle que hoy conocemos como Aurora, siendo descrito por los visitantes santiaguistas como *vna puerta prinçipal ques de boueda e tyene sus dos puertas, la vna de tablonos rezios e la otra de quarterones, y fechas de rexa, e ençima dela dicha puerta esta vna camara de ayuntamiento en que esta el pretyl e almenas algo mal reparado*²⁵. Junto a esta puerta se mencionan en 1498 la *“casa de Miravete, que es cabo al altar donde dizen misa el dia de la Vera Cruz”*, parte de la cual se levantaba sobre el muro de la cerca²⁶. Igualmente, en 1507 se nombra la existencia de *“vna casa bodega que alinda con la camara de conçejo, ay en la dicha bodega ocho tinajas que pueden caver mas de çient arrovas”*²⁷.

Sabemos de la existencia de otra puerta o postigo conocida como *puerta de la Pontecilla*, en el callejón que sube de

la calle Puentecilla²⁸ a la calle Olivericas. Además en 1498 se menciona explícitamente la llamada “puerta nueva”²⁹, de la que ya se tenía constancia en 1494 al aparecer mencionado en el listado de caballeros cuantiosos un tal *“Juan Muñoz de la Puerta Nueva”*³⁰, y que también es citada en 1507 a propósito de la posesión de la Vera Cruz de *“dos peonadas de viña en el cabeço las viñas, que alinda con noguera de la puerta nueva”*³¹; a pesar de que los visitantes nunca dan saltos atrás en los recorridos de inspección de la cerca urbana, su ubicación resultaría controvertida de no ser por los datos que aporta la Visitación de 1547, donde a continuación de la torre de Alonso de Quenca y de la casa de Alonso Pareja, sin duda descendientes respectivamente de Diego de Cuenca y Diego Pareja que conocemos por la Visitación de 1507³², se recoge la *“puerta cebegin”* -o de la *Pontecilla*-, que se hallaba directamente unida por un adarve a la *“puerta nueva”* y ésta a su vez por otro adarve a la *“puerta santana”*³³, lo que nos permite situarla en el tramo superior de la actual calle Puentecilla, quizá como un acceso escalonado que permitiera salvar los desniveles naturales. Por último, mediado el siglo XVI, la muralla de la villa de Caravaca de la Cruz ya se mostraba absolutamente permeable tras la apertura por los vecinos de numerosas puertas y postigos.

La cifra de torreones que flanqueaban el muro de la villa no podemos conocerla con exactitud. No obstante, la necesidad de escapar de la cerca se manifestó inicialmente en la parasitación urbanística de los lienzos y torres por parte de los miembros de la oligarquía local terrateniente -a los que vemos aparecer en la lista de *caualleros de contya* que se recogen en las visitas y en el padroncillo de los Reyes Católicos-, de modo que las torres son bautizadas y mencionadas en los documentos con los nombres de aquellos. Esta circunstancia ha hecho posible que de la conjunción de datos proporcionados por las dos últimas visitas del s.XV y la primera del s.XVI, hayamos podido obtener el listado ordenado de torres y casas-muro que adjuntamos en la cuadro 1³⁴.

El listado comprende un total de 20 torres y 17 casas-muro, dándose la circunstancia de que algunos de los torreones aparecen embutidos en las casas: la vivienda de Anton García -en cuyo esquinzazo se construye la Puerta del Sol- incorporaba la torre epónima y lo mismo ocurría con las torres de Catalina de Xea y de Diego de Cuenca.

Si suponemos una distancia de separación entre los torreones de treinta a treinta y cinco metros, lo que no ocurría siempre (TORRES BALBAS, 1985: p. 567), y dado que en

la cartografía local de fines de XIX observamos cuatro torres en la calle Carril en poco más de 100 m. -dos de ellas documentadas arqueológicamente en el año 1975 con una separación de 25 m. (SAN NICOLÁS DEL TORO, 1975: p. 22)-, el número total de torres debía oscilar entre 25 y 35, por lo que la relación que hemos podido obtener de la documentación bajomedieval y moderna, no se halla muy alejada del número real de torres que debió guarnecer en estas fechas el muro caravaqueño. Actualmente sólo es visible una torre musulmana que se halla en un corral existente al fondo del callejón de Olivericas, a las espaldas de la vivienda nº 37 de la calle Puentevilla; se trata de un torreón de 4 m de anchura en su frente y 1,70 m de espesor, realizado con tapias de argamasa mezclada con piedras de mediano tamaño, adosado a un lienzo de la muralla que, por hallarse cortada en parte por un solar excavado en este mismo callejón, sabemos presentaba una anchura original de 1,20 m.

A lo largo del siglo XVI Caravaca lleva a cabo una definitiva expansión extramuros, rompiendo el hermetismo de la ciudad medieval y renunciando al tranquilizador cobijo de la cerca. El carácter predominantemente militar de su fortaleza se pierde en favor de una mayor consideración del espacio religioso, hasta el punto de que en el s. XVII la residencia de los alcaides se ubica en las estancias nobles del albacar, mientras que el castillo se destina a vivienda de los capellanes. Hacia 1547 ya se habla de la *villa de dentro* en contraposición a las nuevas edificaciones que desde principio de siglo comenzaron a derramarse con desmesura por los cabezos colindantes y en torno a los ejes viarios que conducían a Calasparra, Cehegín, Moratalla y Lorca-Hués-car; este último fue el germen de la Calle Mayor, en cuyo extremo más próximo a la puerta del recinto medieval, auténtico vértice de la trama viaria caravaqueña, comenzó a construirse hacia 1544 la Iglesia del Salvador, y vería a lo largo del siglo la erección en sus márgenes de las viviendas principales, la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en 1570, el de las Carmelitas Descalzas en 1575, Carmelitas Descalzos en 1586 y Santa Clara en 1609 (SANCHEZ ROMERO, 1980: p.8). La cerca medieval, engullida por las edificaciones del nuevo mosaico urbano, no apareciera nunca más recogida en las Descripciónes de la Encomienda de Caravaca que se realicen a partir del s. XVII, y en tal medida llegaría a cambiar la concepción del espacio urbano que, sin responder a una realidad física tangible, en 1766 se ubica la fortaleza caravaqueña *...en la altura de un zerro extramuros de dba villa a la parte de el Norte de ella* (35).

ACTUACIONES EN LA PUERTA DE SANTA ANA

Con los trabajos arqueológicos desarrollados durante el mes de noviembre de 1993, se pretendía documentar el acceso medieval de la cerca de Caravaca conocido como Puerta de Santa Ana, que en 1801 se hace desaparecer ante el lamentable estado de ruina que presentaba y debido a la dificultad que su estrechez suponía para el paso de la procesión de la Stma. Vera Cruz (36).

Fruto de estas labores, fue el hallazgo de un lienzo de 6,23 m., al que se le adosaba en perpendicular por su parte exterior un grueso muro de 2,91 m de longitud perteneciente a la estructura de la puerta.

El paño de la cerca, de 1,50 m. de anchura, fue utilizado para la erección del muro medianero que separaba las edificaciones que se construyeron a ambos lados de él. Conserva tres tapias de altura, siendo las dimensiones de la de cimentación bastante irregulares y de 0,78 m. las otras dos, no pudiendo ser observadas más que por su flanco externo, al quedar el interno oculto por las casas que miran hacia la calle Cuesta del Castillo. Este hecho, unido a las circunstancias de que la superficie exterior se recortó 57 cm., con el fin de conseguir mayor amplitud en el edificio que se le adosó por este flanco, y que fue asotanado su solar, nos impide conocer determinados datos de su construcción referidos a la existencia o no de fosa de fundación y a la equidistancia de los mechinales. Sin embargo, al ser ahondado se puso al descubierto su textura interna, lo que nos permitió observar una relativa homogeneidad en los componentes del mortero, sólo rota en ocasiones por la inclusión de piedras de mediano tamaño; además, se pudo constatar la presencia de una cordeta embutida en la argamasa de la segunda tapia, y cuya finalidad era sujetar los tableros del tapial.

En cuanto al muro que se le adosa en perpendicular, y que pudo ser el lienzo Sur del cubo derecho de la puerta, sirvió igualmente de pared medianera, llegando a ser socavado de lado a lado y encontrándose en la actualidad en un estado bastante ruinoso, hasta el punto de que en algunos lugares no llega a sobrepasar los 30 cm de grosor cuando debería alcanzar 1,50 m. Presenta tres tapias de altura, la inferior de 1,33 m, la media de 0,81 m. y la superior que se encuentra incompleta; en la inferior se observó también la presencia de cordeta embutida en el muro. La composición del mortero es similar a la que vimos en la cerca.

La mención que se hace de la puerta cuando el concejo de Caravaca decide su demolición en 1801 como *Arco de*

Santa Ana, nos inclina a pensar, dada la pobreza de la información arqueológica, que se trataba de un acceso recto en forma de un arco profundo flanqueado por torres (TORRES BALBAS, 1985: p. 606) y con los huecos exterior e interior cerrados por sendas puertas. A este tipo de estructura de ingreso puede corresponder la descripción realizada por los visitantes cuando afirmaban *ques de boueda e tyene sus dos puertas, la vna de tablonos rezios e la otra de quarterones, y fechas de rexa...*(37).

NOTAS

¹ Agradecemos a D. Francisco Fernández García, archivero municipal de Caravaca de la Cruz, la colaboración prestada para la localización y consulta de la documentación histórica.

² Las excavaciones llevadas a cabo en la cerca urbana por don Manuel Jorge Aragonés y por don Miguel San Nicolás del Toro en los años 70 y la que tuvo lugar en 1981 en el patio del castillo, permanecen inéditas; no obstante, conocemos a través una breve reseña publicada por SAN NICOLÁS (1982: pp. 54-59) que los trabajos no aportaron una seriación estratigráfica coherente. La cuestión ceramológica ha sido tratada por POZO MARTÍNEZ, I. *et alii* (1981: pp. 51-65), quienes no llevan las producciones más allá de época almohade. Existe también en este Museo, como consecuencia de una donación anónima realizada en marzo de 1985, un lote numismático de procedencia desconocida, recientemente clasificado por don Salvador Fontela Ballesta, compuesto por seis *felus* del Emirato dependiente e independiente, un *dirbem* taifa de los Amiríes de Valencia acuñado por Abd al Aziz en la ceca de esta *madina* y una posible fracción de *dirbem* quizá con idéntico origen.

³ A este respecto, determinados autores consideran también posible la existencia de un pequeño reducto central de función imprecisa que los textos denominan *celoquia* (BAZZANA, 1983: p. 26).

⁴ La existencia del albacar en la fortaleza caravaqueña es mencionada por las sucesivas visitas de la Orden de Santiago.

⁵ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1498, *Caravaca*, p. 311.

⁶ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1498, *Caravaca*, p.313.

⁷ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1494, *Caravaca*, p. 176.

⁸ A.H.N., O.O.M.M., Vclés, Consejos, Leg. nro. 6.715, *Descripciones diversas de la Encomienda de Caravaca*, 1625.

⁹ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1494, *Caravaca*, p. 188: *...de la barrera que esta entre la caua y el cuerpo de la fortaleza* (castillo).

¹⁰ A.H.N., Consejos, Vclés, Leg. nro. 6.715, *Descripción y Posesión de la Encomienda de Carabaca dada al Seremo. Sor. Ynfante Dn. Fernando Duque de Parma en el año de 1766*.

¹¹ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1498, *Caravaca*:

E de ally [de la Torre Chacona] fueron por otro adarve adelante fasta vna torrezilla pequenna, ...E de ally fueron los dichos visytadores fasta la torre del palomar que esta en la vna esquina de la dicha fortaleza...(p. 311).

Fallaron en el **muro** que viene desde la torre Chacona que va al alvacara adar a la torre del Palomar dos torres muy quebradas e hendidas... (p. 312).

E luego salieron del dicho castillo e visytaron la **barrera** toda alrrededor e ballaron en salliendo dela puerta junto con el apartamiento que

avian mandado façer los visytadores pasados vna torre que de veynte dias a esta parte se ha caydo vn gran pedaço della...

Fallaron los dichos visytadores que en la **barrera** junto con la torre del Palomar esta en una esquina vna torre descubierta que sale sobre la cava...

Otra torre pequenna fallaron los dichos visytadores en otra esquina *como salle dela puerta berrada ala mano ysquierda...* (p. 313).

E Asy andando los dichos visytadores continuando su visytaçion fallaron que asta la puerta ferrada de dicha fortaleza *como salle a la mano derecha esta caydo vn pedado (sic.) del muro con vna esquina de la torre de la dicha puerta...* (p.318).

¹² A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1498, *Caravaca*, p. 308.

¹³ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1494, *Caravaca*, p. 176.

¹⁴ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1498, *Caravaca*, p. 318.

¹⁵ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1494, *Caravaca*, p. 173 y 182.

¹⁶ *Descripciones del 31-1-1625* (not. 8), 32 ss.

¹⁷ Se trata de la torrecilla cuadrada que en la actualidad se halla entre los dos torreones de planta circular que se localizan hacia la parte de la ciudad. En 1690, con un lienzo de muro caído de 11,70 m. de longitud, se cuentan doce torres; en 1733 el muro del albacar debía continuar en mal estado y sólo se cuentan trece torres; las reformas que tienen lugar hasta 1766 hacen que en esa fecha se cuenten dieciocho torres, por lo que puede corresponder al momento de erección de ésta (*Vid: Descripción del 15-12-1690, Descripción del 23-7-1733 y Descripción del 1-5-1766*). No debe sorprender, sin embargo, que en fecha posterior a 1766 se nos continúe hablando diecisiete torres, ya que en ocasiones la Torre de la Vera Cruz se considera un elemento más de la Iglesia del Santuario y no de la fortaleza; así, LOZANO SANTA, J. (*Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*, Murcia 1794, Ed. 1980, vol. II, disert. V, 36) recoge a finales del s. XVIII la existencia de diecisiete torres y lo mismo sucede en la *Descripción* del 23-12-1804.

¹⁸ En realidad el número máximo de torres que llegó a tener fue de diecinueve, y ese será el total que recopilaremos y estudiaremos; sin embargo conviene aclarar que, en algunas ocasiones, la Torre de la puerta no es considerada como tal, ya que, en el muro del albacar, no sobresale del paramento exterior. En otras, como veremos más adelante, sucede que la Torre de la puerta y la Torre nº 11 son consideradas una.

¹⁹ Esta preocupación es manifiesta en todas las Visitaciones y Descripciones, y muy especialmente en la de 1494 (p. 187): *«Otro si por quanto fallaron que los aposentamientos e torres se perdian a causa de ser cubiertas de terrados, mandaron que fiziese faser teja e con ella cubriese los dichos aposentamientos e torres»*.

En la Visitación de 1498 (p. 329), se mandan reparar antes de arreglar las cubiertas, que en este caso recomiendan sean realizadas al modo tradicional, con terrado: *«Otrosy, por quanto los visytadores que visytaron esta villa, sus antepasados, mandaron que çiertas torres asy de la fortaleza como del alvacara, se cubriesen, de las quales algunas dellas no se pueden cobrir fasta ser primero reparadas, suplico a vustras merçedes manden faser dello relacion a sus altezas para que las manden reparar ante que se cubra»*.

Otrosy, los dichos visytadores, mandaron que las dichas torres sean cubiertas de teja, lo qual no se usa ni fase en esta tierra saluo de tierra, las quales manden cubrir de la dicha tierra como dicho es despues de reparadas».

²⁰ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1498, *Caravaca*, p. 315.

²¹ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1494, *Caravaca*, p. 185.

²² A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1498, *Caravaca*, p. 316.

²³ A.H.N., O.O.M.M., Vclés, Consejos, Leg. nro. 6.715, *Descripciones diversas de la Encomienda de Caravaca*, 1625.

- ²⁴ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1498, *Caravaca*, p. 315-316.
- ²⁵ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1494, *Caravaca*, p. 192.
- ²⁶ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1498, *Caravaca*, p. 325-326.
- ²⁷ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1507, *Caravaca*, p. 218.
- ²⁸ El topónimo actual no hace sino fosilizar el medieval, derivado por un efecto paronímico de “puertecilla”.
- ²⁹ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1498, *Caravaca*, p. 325.
- ³⁰ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1494, *Caravaca*, p. 201.
- ³¹ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1507, *Caravaca*, p. 218.
- ³² A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1507, *Caravaca*, p. 229-230.
- ³³ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1547, *Caravaca*, p. 188.
- ³⁴ La relación se inicia a partir de la puerta principal o de Santa Ana, y sigue en el sentido de las agujas del reloj hasta llegar de nuevo al punto de partida: Plaza Nueva, calle Carril, Adanes, Puertecilla y Plaza del Arco.
- ³⁵ A.H.N., Consejos, Vclés, Leg. nro. 6.715, *Descripción y Posesión de la Encomienda de Carabaca dada al Seremo. Sor. Ynfante Dn. Fernando Duque de Parma en el año de 1766*.
- ³⁶ A.M.C., *Libro Capitular: 1801-1802. Acta capitular 2-1-1801*. Así mismo hace presente el Sr. Gobernador a este Yll^e Ayuntamiento, como ya le consta, el fin que le conduce a mejorar el aspecto de la población allanando y ensanchando las calles que lo permiten, según su situación en beneficio de común de sus vecinos: y vajo este supuesto ha notado en las funciones de la Stma Cruz, que el numeroso concurso de gentes de los pueblos inmediatos que se presenta a cada festividad se atropella y no coge por la puerta o Arco que dicen de Sta. Ana, y también que el tropel que ocasionan esta expuesto a suceder alguna desgracia; por cuya razón tiene proyectado dar ensanche a esta puerta tomando el terreno que se necesite para ello de dos casas propias del Pro^ugn Josef Bayona, y Juan Manuel Cano...
- La demolición fue conmemorada con la colocación de una lápida en el nº. 1 de la calle Aurora, que dice así:
En el Reinado de N^o. C^o. M^a. E^l. S^{or}. D^o. / Carlos III siendo Gov^{or}. de esta Villa D^o. / Yg^o. Mariano de Mendoza en el año / de 1801. Mando demoler, con acuerdo / de su Yll^e. Aiunt^o. un Arco q^e. havia en es^{te} / sitio llamado Puerta de S^{ta}. A^{na}. q^e. fue la Pral de / la Muralla p^a. subir a el Castillo, Y R^l. F^{za}.
- Acta capitular 16-3-1801*.
- ³⁷ A.H.N., O.O.M.M., Vcles, Visitación de 1494, *Caravaca*, p. 192.
- En la visitación de este año (p.215), se recoge que la vivienda propiedad del vicario Diego Chacón, lindaba con las casas de Fuensalida y Alonso Muñoz.

BIBLIOGRAFÍA

- BAZZANA, A. et GUICHARD, P. (1980): Châteaux et peuplement en Espagne médiévale: l'exemple de la région valencienne. *Châteaux et peuplement en Europe occidentale, du Xème au XVIIIème siècle*, pp. 190-202. Auch.
- BAZZANA, A. (1983): «Typologie...»: Les habitats fortifiés du Sharq al-Andalus. *Habitats Fortifiés et Organisation de l'Espace en Méditerranée médiévale*. Travaux de la Maison de l'Orient, No. 4, p. 26, Lyon.
- BAZZANA, A. et alii (1988): *Les Châteaux Ruraux D'Al-Andalus. Histoire et Archéologie des HUSUN du Sud-Est de L'Espagne*. Publications de la Casa de Velázquez, série Archéologie XI, Madrid.
- GARCÍA ANTÓN, J. (1980): La Región de Murcia en tiempos del Islam. *Historia de la Región Murciana*, pp. 2-61, Murcia.
- GONZÁLEZ ORTIZ, J.L. (1984): El Noroeste Murciano. El hombre y sus tierras. Murcia.
- GUICHARD, P. (1980): Murcia musulmana (siglos IX al XIII). *Historia de la Región Murciana*, t. III, pp. 134-185, Murcia.
- HUICI MIRANDA, A. (1969): *Textos medievales*, 24, Valencia.
- LEVI-PROVENÇAL, E. (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le KITAB AR-RAWD AL-MI TAR FI HABAR AL-AKTAR d'IBN ABD AL-MUN IM AL-HIMYARI*. Leiden.
- MELGARES GUERRERO, J.A. (1979): De molición de la Puerta de Santa Ana, última de la muralla medieval de Caravaca. *Revista de Fiestas en Honor de la Stma. y Vera Cruz*, s.p., Caravaca.
- MELGARES GUERRERO, J.A. (1991): *Crónicas para la Historia de Caravaca*. Murcia.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1972): La cora de Tudmir según al-UDRI (s. XI). Descripción de sureste peninsular. *Cuadernos de Historia del Islam*, 4, Granada.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1980): Contribución al estudio de la ciudad de Caravaca. *Revista de Fiestas en honor de la Stma. y Vera Cruz*, s.p., Caravaca de la Cruz.
- NOYE, G. (1983): Types et typologie des habitats fortifiés. *Habitats Fortifiés et Organisation de l'Espace en Méditerranée médiévale*. Travaux de la Maison de l'Orient, No.4, pp. 121-140. Lyon.
- POZO MARTÍNEZ, I. et alii (1981): La cerámica medieval del Museo de la Soledad (Caravaca). *ARGOS*, 2, pp.51-65, Caravaca.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1984): Señorios y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515. Murcia.
- SÁNCHEZ ROMERO, G. (1981): Aproximación a la historia urbana de Caravaca. *Argos*, 1, pp. 7-14.
- SAN NICOLÁS DEL TORO, M. (1975): *Informe del estudio arqueológico de la cerca hispano-musulmana del sector del carril*. Inédito.
- SAN NICOLÁS DEL TORO, M. (1982): *La investigación arqueológica en Caravaca (síntesis)*, Caravaca.
- TORRES BALBAS, L. (1985): *Ciudades Hispano-musulmanas*. Ministerio de A.A.E.E.-Instituto Hispano-Arabe de Cultura. 2 ed., Madrid.
- TORRES FONTES, J. (1944): *Fajardo el Bravo*. Murcia.
- TORRES FONTES, J. (1965-66): Los castillos Santiaguistas del Reino de Murcia en el s. XV. *Anales Universidad de Murcia*, XXIV, 3-4, pp. 325 ss., Murcia.
- TORRES FONTES, J. (1969): Documentos del s. XIII. *CODOM II*, Murcia.
- TORRES FONTES, J. (1973): Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al reino de Murcia. *CODOM III*, Murcia.
- TORRES FONTES, J. y MOLINA, A.L. (1980): Murcia Castellana. *Historia de la Región Murciana*, t. III, pp. 296-387, Murcia.
- TORRES FONTES, J. (1982): *Documentos para la Historia Medieval de Cebeñín*, Murcia.
- TORRES FONTES, J. y MUÑOZ BARBERÁN, M. (1988): *Murcia Reino de Frontera. Castillos y Torreones de la Región*, Alicante.

